

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES: PROYECTOS EDUCATIVOS

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 14 de octubre de 2022

Página: 1 de 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSA EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA DE SUBVENCIONES

1.- ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

Nombre Entidad Social		NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail:			

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOCIAL SOLICITANTE:

En calidad de (señalar con <input checked="" type="checkbox"/>):	<input type="checkbox"/> Director/a	<input type="checkbox"/> Secretario/a	<input type="checkbox"/> Tesorero/a	<input type="checkbox"/> Persona Delegada	
Apellidos y nombre:				NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:	

3.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

En relación a la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos Educativos en los Centros Escolares y para Proyectos de Teatro en Institutos de Educación Secundaria:

PRIMERO:

Que la Entidad Solicitante no está inmersa en ninguna de las circunstancias establecidas para ser beneficiaria de las subvenciones que se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, así como, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Parla.

SEGUNDO:

Que no ha recibido ninguna otra subvención o ingreso afectado para la actividad de que se trate otorgada por otro organismo, entidad o particular y, en caso contrario, importe y organismo que la hubiere concedido, de tal manera que sumados dichos importes al de la subvención no sobrepasen el coste de la actividad objeto de la subvención comprometiéndose, en el caso de obtenerlas, a ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento.

TERCERO:

Que ha procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Parla en los términos establecidos en la correspondiente convocatoria o el reintegro de los fondos, en su caso.

CUARTO:

Que no se halla inhabilitada para recibir ayudas o subvenciones del Ayuntamiento de Parla.

QUINTO:

Que no tiene deudas con la Administración Tributaria, con la Seguridad Social, ni con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Parla.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--